

## Revista de libros

Arturo ECHAVARREN, *Nombres y personas en Séneca el Viejo*, Pamplona, EUNSA, 2007, 432 pp.

La obra de Séneca el Viejo *Oratorum et Rhetorum Sententiae Diuisiones Colores* es una de las principales fuentes de información conservadas para conocer las características del género declamativo en Roma durante los primeros años de la época imperial. El propio Séneca menciona que uno de los objetivos por los que escribe es evitar que el paso del tiempo haga que se olviden los nombres y las palabras de los mejores declamadores que ha escuchado (1 *Praef.* 11). Sin embargo, tanto el paso del tiempo como la poca fortuna en la transmisión textual no nos permiten conocer, en muchos casos, ni tan sólo quiénes eran esos oradores ilustres. *Nombres y personas en Séneca el Viejo*, pues, se plantea como una profundización en la identificación y contextualización de los personajes que aparecen mentados en el texto senequiano.

La sinopsis general de las principales aproximaciones académicas a la obra de Séneca, con la que Echavarren inicia su estudio, forma un exhaustivo estado de la cuestión, a pesar de que una parte de los libros y artículos citados de manera abreviada no se encuentren después recogidos y detallados en la bibliografía general; este repaso pone en evidencia, asimismo, la necesidad de un estudio como el presente que examine y sitúe las figuras de los declamadores en su contexto histórico y social.

La catalogación y explicación de los personajes que aparecen en las controversias y las suasorias constituye el cuerpo principal del volumen. El catálogo está formado por un total de 295 entradas con los nombres de los personajes históricos –ya que el autor deja conscientemente de lado los personajes mitológicos– ordenados por orden alfabético según su *nomen*. Se encuentran intercaladas otras formas con que se mencionan algunos declamadores; éstas remiten a su correspondiente entrada numerada y facilitan la localización de los personajes. Cada entrada se divide en dos partes principales. La primera, más sintética, detalla los pasajes donde el personaje aparece en la obra de Séneca, así como en los catálogos prosopográficos modernos y bibliografía de referencia, las distintas maneras como Séneca llama a cada declamador y su cronología y origen. La segunda sección de cada entrada está formada por una exposición organizada y sintética de los datos que Séneca ofrece del personaje. Comple-

mentan la presentación de cada declamador las contextualizaciones históricas narradas por otros autores latinos (como Tácito o Suetonio) y por la bibliografía moderna. Los personajes históricos mencionados por los declamadores cuentan en sus entradas del catálogo con la adición de información relevante para la comprensión de los pasajes de las declamaciones en que aparecen. Se cierra cada entrada con la explicación del significado del nombre, su frecuencia, la ubicación geográfica, siempre que es posible, y se detallan las otras obras literarias atribuidas a cada declamador. Una de las novedades de este libro, es que Echavarren incluye personajes no mencionados en otros catálogos, índices o en la *RE*, y propone con sagacidad nuevas hipótesis para declamadores de identificación incierta. Asimismo, las numerosas notas a pie de página proporcionan aclaraciones sobre cuestiones históricas, técnicas, legales, sociales o cronológicas que, en ciertas ocasiones, se erigen como una indicación para futuras investigaciones sobre, por ejemplo, el papel de la traducción y el bilingüismo entre declamadores (p. 67), sobre la producción literaria desconocida de declamadores como Pedón (p. 49) o sobre la literatura conocida y atribuible a alguno de ellos, como es el caso de Argentario y algunos epigramas de la *Antología Palatina* (p.70).

Sin embargo, el texto de Séneca no es sólo una relación de declamadores o una compilación de partes de sus discursos, sino que la propia obra del de Córdoba también nos permite conocer aspectos de la sociedad del momento. El estudio onomástico que centra la tercera parte del libro nos ofrece gran información sobre las características identitarias de los 164 declamadores que Séneca menciona. La organización del material según el sistema onomástico empleado y según la demarcación social a la que pertenecen muestra que el empleo en Séneca de los tres miembros del nombre es reducidísimo porque es muy formal. En cambio, es mucho más frecuente el uso de un solo miembro o de dos. En el primer caso, el *praenomen* es aplicado a personajes de rango senatorial e imperial, mostrando en este punto Echavarren la evolución de las preferencias de designación de los aristócratas para diferenciarse de los cada vez más numerosos plebeyos y libertos que usaban los *nomina* de sus antiguos propietarios; el *nomen* es aplicado a los declamadores de todos los estamentos, especialmente aquéllos con los que mantenía una cercanía personal; el *cognomen* aparece usado, sobre todo, por economía lingüística al volver a hablar de personas ya mencionadas. Por lo que respecta al uso de dos miembros, *cogomen + nomen* aparecen en las menciones o anécdotas de amigos y allegados, mientras que el orden normal *nomen + cognomen* se deja para momentos más importantes o formales como las «identificaciones en genitivo», tal como las llama el autor, reproducciones en estilo directo de las declamaciones de aquellos oradores que quiere perpetuar en la memoria literaria. Entre los declamadores griegos la tendencia es adoptar nombres latinos para ocultar su origen y mejorar su aceptación social, motivo que, juntamente con el uso del problemático étnico adjetival o de los sobrenombres, hacen difícil identificar la procedencia de la mayoría de ellos.

Finalmente, cierra el estudio una visión socio-cultural de conjunto de la actividad de los personajes catalogados: declamadores y su entorno, personajes históricos y, por último, literatos, aunque éstos son menos estudiados. Es patente la heterogeneidad de los declamadores, tanto por estamentos, como por edades o procedencias, ya que encontramos a numerosos helenos (de los que Séneca no tenía, según argumenta acerta-

damente el autor, una mala consideración), hispanos, a los que Séneca conoció durante sus estudios o entre los círculos que le ayudaron a conseguir una posición privilegiada en la capital, y otros declamadores de Italia o de la Galia. Incluso se puede observar una diferencia entre oficios, al aparecer en igual número los profesionales de la retórica y los que no lo son: de los profesores, la mitad son latinos, hecho que muestra que en época imperial éstos ya habían adquirido el nivel y la fama como maestros de que habían gozado antes en exclusiva los griegos. Los no profesionales se dividen entre los adscritos a una de las nueve escuelas de retórica mencionadas (*auditores*) y los libres (diletantes) interesados en la declamación por ocio, especialmente del rango senatorial, aficionados por la oportunidad de practicar la oratoria, por poder tratar temas peligrosos, por la gran variedad temática o por las pocas actividades de tipo cultural no pasivas que se podían practicar en Roma. También aparecen figuras del entorno, de elevado rango, para los cuales se declamaba, a modo de las recitaciones poéticas, lo cual demuestra el auge en la valoración social de esta práctica. Concluyen el estudio las figuras históricas, que en pocas ocasiones se convierten en protagonistas de los discursos, ya que la declamación de época imperial tiende a la indeterminación, con el fin de poder explorar con mayor libertad todas las posibilidades de cada situación, como sucede con el uso de personajes estereotipados también frecuentes en la comedia nueva o los cuentos populares. No obstante, cuando los personajes históricos aparecen, cumplen un papel de *exemplum* o de figuración, tanto en sentido positivo como negativo, con el fin de aumentar la credibilidad de las palabras del declamador.

*Nombres y personas en Séneca el Viejo* resulta ser no sólo una mejora y un complemento profundo y exhaustivo de los catálogos prosopográficos tradicionales, sino que consigue exponer con toda claridad los procedimientos onomásticos de que se sirve Séneca, así como definir el marco social y cultural en que se desarrollaba la actividad declamativa. Además, Echavarrén logra cumplir muy satisfactoriamente su otro objetivo, crear un material útil, un libro que se conforme como base, instrumento y fuente de posteriores investigaciones, que surgirán, sin duda, a partir de sus múltiples y sugerentes anotaciones y comentarios.

Lluís GONZÀLEZ JULIÀ

PLINIO EL JOVEN, *Epistolario* (libros I-X), *Panegírico del emperador Trajano*, edición de José Carlos Martín, Cátedra (Letras Universales), 2007, 1074 pp.

Desde la traducción de Francisco de Bárrena de 1891 (segunda edición en 1917), no se había editado en español la obra completa de Plinio Cecilio Segundo, conocido como Plinio el Joven. Un siglo más tarde, el reto lo ha asumido la colección de Letras Universales de la editorial Cátedra, y ha corrido a cargo del profesor José Carlos Martín, de la Universidad de Salamanca, experto en textos de Antigüedad Tardía y Edad Media. Con su traducción, por tanto, se llena un importante hueco en la literatura latina disponible en nuestro idioma, ofreciendo una muy relevante fuente de información sobre la cultura romana.

La introducción de José Carlos Martín es un estudio conciso y detallado de Plinio el Joven y su obra, necesario para cualquier acercamiento científico a este tema. La presentación de su vida nos introduce en el contexto histórico y social de finales del siglo I d.C. y comienzos del siglo II d.C. A continuación, Martín comenta brevemente las principales características de cada una de las obras incluidas en esta edición: los diez libros del epistolario, el *Panegírico a Trajano*, e incluso sus obras no conservadas.

A través del epistolario de Plinio el Joven, José Carlos Martín familiariza al lector con el género epistolar de la literatura latina, textos en forma de cartas, a veces con pretensiones literarias (donde el destinatario se convierte a menudo en una excusa), por medio de las cuales se expone una teoría o cualquier idea que se desee transmitir. Los precedentes de Plinio (y sus principales influencias) fueron autores de la talla de Cicerón o Séneca, de modo que no es muy innovador en cuanto a género literario se refiere. La importancia de su obra radica, en cambio, en la información sobre la medicina, el derecho romano, y las diferentes artes y ciencias que se desarrollaban en el Imperio Romano, así como los datos que se aportan sobre la vida del autor y sus movimientos en la sociedad imperial. En la introducción, José Carlos Martín expone las principales teorías sobre la estructura del epistolario de Plinio, sus diferentes publicaciones (la primera vez que se editó con nueve libros, la segunda con diez), y los argumentos más conocidos con los que se defienden estas hipótesis.

Al igual que el epistolario, Martín aborda el comentario del *Panegírico a Trajano* desde la tradición del género literario al que pertenece, lo que nos da una idea del lugar real que ocupa la obra de Plinio dentro de la literatura latina. Además de analizar de forma general el texto, el autor pone sobre la mesa los principales problemas que presenta el discurso: su extensión, su organización, su composición o su estructura. Incluye también comentarios de cuestiones estilísticas e ideológicas, básicas en toda la obra de Plinio.

Finalmente, José Carlos Martín dedica también parte de la introducción a la obra perdida de Plinio, principalmente poética y expositiva (catorce o quince discursos que no conservamos). No falta tampoco una explicación de la tradición manuscrita de los textos, y una referencia a la recepción literaria desde la Antigüedad Tardía hasta el Renacimiento. En la historia de esta recepción, se observa un interés intermitente por la obra de Plinio, que ha sido recuperada tantas veces como veces ha quedado olvidada en los estantes de las bibliotecas. No obstante, se echa de menos un análisis que vaya más allá del siglo XVI, y que incluya manifestaciones culturales como la literatura gótica, en la que una carta concreta de Plinio desempeña un papel fundamental. Como se ha demostrado en algunos estudios (García Jurado, González-Rivas Fernández<sup>1</sup>), entre los aficionados a la literatura fantástica es muy conocida la carta 7.27, que Plinio

---

<sup>1</sup> García Jurado, Francisco (2000), «Plinio y Virgilio: textos de la literatura latina en relatos fantásticos modernos: una página inusitada de la tradición clásica», *Cuadernos de Filología Clásica, Estudios Latinos*, 18 (2000), pp.163-216; García Jurado, Francisco (2002), «La carta de Plinio el Joven sobre los fantasmas (Plin, 7.27.5-11) releída como relato gótico», *Exemplaria: Revista de literatura comparada*, 6 (2002) 55-80; González-Rivas Fernández, Ana (2008), «El fantasma de Maturin: el regreso espectral de la literatura grecolatina», 2008 (en prensa).

no envía a su amigo Sura para discutir sobre la existencia de los fantasmas. En este texto, Plinio cuenta la historia de un fantasma que habita en una casa de Atenas y atemoriza a sus moradores, hasta que un filósofo descubre que el motivo de su presencia es un mal enterramiento. Una vez que el cadáver es enterrado según los ritos y a costa del erario público, el fantasma desaparece. La carta, que estuvo presente en algunos manuales escolares del siglo XIX, se recuperó en numerosas novelas góticas, en las que aparece de forma explícita o implícita. Al haberse transmitido por vías no académicas (pues la literatura gótica siempre ha ocupado lugares marginales dentro de la historia de la literatura), esta transmisión del texto de Plinio suele pasar desapercibida en los estudios generales sobre su obra; sin embargo, no deja de ser un aspecto más de la transmisión del texto de Plinio, que, además, ha hecho muy popular al autor. No menos sorprendente para un lector moderno es el hecho de que nuestro centenario Francisco Ayala cite con admiración textos de las cartas de Plinio el Joven. Esto lo hace en su obra titulada *El jardín de las delicias*, donde, además, observamos un inteligente cotejo de los textos de Plinio con los de su amigo Tácito.

La introducción de José Carlos Martín se acompaña de una bibliografía y una sinopsis cronológica, que ayudan a contextualizar la obra que se presenta. En cuanto a la traducción, al mismo tiempo fiel y fluida, Martín ha optado por mantener el griego en aquellas frases y expresiones que Plinio incluyó en esta lengua. Personalmente, considero un acierto esta decisión metodológica, que refleja el bilingüismo entre griego y latín tan propio de las clases sociales más altas de la época.

Al final de la obra, José Carlos Martín incluye cinco apéndices que complementan la traducción del texto: apéndice 1, índice de los nombres propios latinos de los personajes históricos y mitológicos; apéndice 2, índice de los nombres propios griegos de los personajes históricos y mitológicos; apéndice 3, índice de los nombres latinos de las construcciones (edificios y vías), los topónimos y los pueblos de la Antigüedad; apéndice 4, índice de los nombres griegos de los topónimos y los pueblos de la Antigüedad; apéndice 5, índice de los términos técnicos de la vida y cultura de la Roma antigua. Como vemos, los apéndices son, fundamentalmente, índices terminológicos donde se aclara el vocabulario utilizado por Plinio, una herramienta muy útil para los nombres menos conocidos, y una gran ayuda para aquellos lectores que todavía no estén suficientemente familiarizados con la cultura clásica. Además, se añade una breve selección de mapas y planos, y un índice temático del epistolario, que facilita la búsqueda de datos concretos.

En definitiva, creo que la nueva edición de la obra de Plinio el Joven editada por Cátedra colmará las expectativas de todos aquellos lectores e investigadores que, interesados por este autor tardío, hasta ahora no podían acceder a una traducción reciente en castellano. Tanto el texto en sí mismo, como el planteamiento de José Carlos Martín en su introducción, dan una valiosa información sobre el autor y su época, muy interesante para un primer acercamiento al tema. Asimismo, los apéndices finales hacen de la obra un texto adecuado para todo tipo de público, ya sea más o menos versado en la literatura latina. Por todo ello, recomiendo la lectura de esta obra, la única de su tipo actualmente en el mercado editorial.

Ana GONZÁLEZ-RIVAS FERNÁNDEZ  
Universidad Complutense de Madrid

A.A. V.V., *Dioscórides, Sobre los remedios medicinales. Manuscrito de Salamanca, Estudios y traducción*, Traducción de J.A. López Férez - F. Cortés Gabaudán; anotaciones e índices de F. Cortés Gabaudán; estudios de B.M. Gutiérrez Rodilla - M<sup>a</sup>C. Vázquez de Benito, prólogo de A. Esteller, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2006, 497 pp.

La obra de Dioscórides –médico, botánico y farmacólogo griego del siglo I. d.C.– recogida en cinco libros con el nombre de *Peri hylēs iatrikēs*, de gran pervivencia en la tradición médica posterior a través de las versiones árabes, siríacas y latinas de la Edad Media y el Renacimiento, se presenta ahora de un manera completa con esta publicación en conjunto de los expertos –desde filólogos a botánicos– de la Universidad de Salamanca que engrosan el grupo de investigación *Dioscórides*. Se ofrece, así, con este completo trabajo no sólo una traducción revisada y comentada, sino una cuidada sucesión de estudios acerca de la tradición textual, científica e histórica de la obra y el personaje de Dioscórides que anteceden a la ya mencionada traducción.

La presente publicación se estructura de manera ordenada a lo largo de sus más de 400 páginas con una disposición que se extiende desde lo más general a lo más particular. En un primer momento, el coordinador del grupo *Dioscórides*, Alejandro Esteller, presenta el prólogo de la obra (pp.9-11) con un acercamiento somero acerca de las cuestiones codicológicas más significativas del autor de Cilicia, así como recuenta los trabajos que se presentan a continuación y la calidad del equipo de investigación, proveniente en su mayoría de la Universidad de Salamanca. Acto seguido, los artículos relacionados con el autor continúan por la senda de la aclaración de los más intrincados aspectos del texto; en primer lugar, Bertha Gutiérrez Rodilla, *Dioscórides y su proyección en la historia de la Medicina y de la Farmacia* (pp.11-30), manifiesta la importancia del griego en la medicina posterior a causa de las traducciones que de él se hacen desde el medievo hasta la época humanística, y a través del griego y sus traducciones latinas –poco tardías–, o por vía del siríaco, el árabe y de nuevo al latín. En todo este entramado, la autora se centra especialmente en las traducciones europeas, con la remarcada posición de la traducción al español de Andrés Laguna en 1555, libro canónico para tres aspectos científicos fundamentales: la botánica, la farmacología y la medicina fisiológica. En el siguiente estudio, *La traducción árabe de la Materia Médica de Dioscórides* (pp.31-36), a cargo de M<sup>a</sup> Concepción Vázquez de Benito, la atención recae sobre la gran importancia del mundo árabe para la transmisión de obras científicas griegas. En lo que atañe a Dioscórides, la autora persigue el recorrido por las distintas traducciones árabes, desde la primera realizada en Bagdad en el 861 –la cual comenta a la luz de los manuscritos de París, Madrid y El Escorial–, hasta la llegada de los materiales a la Escuela de Traductores de Toledo en el siglo XII.

Tras estas premisas que centran la fortuna del autor a lo largo de su trasmisión, Francisco Cortés Gabaudán presenta en *Observaciones sobre la traducción del texto de Dioscórides del manuscrito de Salamanca* (pp.37-40) las características de crítica textual más significativas para esta edición que ahora se presenta. De los datos a tener en cuenta acerca del manuscrito editado (MS. 2659, perteneciente al Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca), resalta el hecho de pertenecer a los manuscritos «Di»,

familia esta de más rico contenido textual, con glosas, comentarios y con la presentación canónica de los remedios medicinales, a saber, de manera no alfabética –como en otras familias del texto dioscorideo–, ya que se basa en la finalidad médica, desde los remedios diuréticos hasta los afrodisiacos. En otro orden de cosas que rodean al texto manuscrito, se recalcan aquí los muy completos contenidos del mismo –todos ellos posteriormente traducidos–, como son: un inicial *Listado de Remedios medicinales*, en tablas; el texto de *Sobre los remedios medicinales*; el texto perteneciente a *Sobre los venenos mortíferos y su prevención*; el correspondiente a *Sobre los animales venenosos*; y *Otros tratados*, lo que recoge toda la *Materia Médica* de Dioscórides.

En lo que respecta a la traducción, realizada por A. López Férez y F. Cortés Gabaudán, hemos de destacar su cuidado y esmerado trabajo. El texto, a parte del proporcionado directamente del manuscrito de Salamanca, se basa en la edición de Wellmann (Berlín, 1906), y se presenta este con una magnífica disposición ya que aboga por mantener el orden del manuscrito en cuanto a paginación, comentarios y glosas. Igualmente, pretenden el completo entendimiento del texto griego con signos y marcas diacríticas que muestran la trasliteración del nombre original, la traducción literal del griego, la adaptación fonética de cada nombre, así como el mantenimiento de los nombres en otras lenguas distintas a la griega en el texto –caso del latín– o el sistema griego de medidas en época imperial. Junto a la traducción erudita, preparada no sólo por filólogos clásicos, sino también por expertos en botánica, se aportan notas aclaratorias de alto valor científico que completan más, si cabe, el texto de la traducción.

Todas estas prestaciones hacen que la presente publicación sea de obligada consulta para los interesados en textos científicos de la Antigüedad, ya desde el valor intrínseco de la traducción de la totalidad de la obra dioscoridea, ya desde las aportaciones de los estudios que de esta y su posterior pervivencia se realizan.

Israel VILLALBA DE LA GÜIDA  
Universidad Complutense de Madrid

*Desiderio Erasmo de ROTTERDAM. La Lengua. Sobre la mala vergüenza [Traducido de la obra de Plutarco de Queronea],* Introducción, traducción y notas de César Chaparro Gómez, Manuel Mañas Núñez y Luis Merino Jerez, Mérida, Editora Regional de Extremadura (Col. Biblioteca de Barcarrota), 2007,

He aquí la séptima entrega de ese hermoso proyecto que puso en marcha en 1999 Editora Regional de Extremadura para dar a conocer la *felix inuentio* de los once libros emparedados en Barcarrota (Badajoz). En esta ocasión se trata de dos obritas de Erasmo publicadas juntamente en la edición lionesa de Sebastián Grifio en 1538: la *Lingua* y la versión latina de un tratado de los *Moralia* de Plutarco, que Erasmo traduce por *De vitiosa verecundia*. Editora Regional encargó el estudio y la traducción de este volumen a tres latinistas de la Universidad de Extremadura: C. Chaparro, autor de la introducción y de la traducción anotada del opúsculo de Plutarco; y M. Mañas y L. Merino, responsables de la traducción anotada de la *Lingua*.

La primera bondad de este libro es su propia aparición en el panorama editorial español, donde la obra de Erasmo no ocupa todavía el lugar que merece. En contraste con la abundancia de estudios específicos, los más sobre el influjo intelectual que su figura ejerció sobre el humanismo hispano, en la senda abierta tiempo ha por Marcel Bataillon, las ediciones (y/o traducciones) de sus obras son escasas, limitadas además a media docena de títulos. Lejano ya el esfuerzo de Lorenzo Riber en 1964 (con todas sus carencias, sobre todo por mor de los expurgos), en las últimas décadas han salido de molde varios libros con escritos accesibles al lector, por obra de García Masegosa (1997), Miguel Morey (1998), Puig de la Bellacasa (2000), Andrea Herrán y Modesto Santos (2005), Jiménez Guijarro y Ana Martín (2007), entre otros. Aparte, claro está, el tantas veces publicado *Elogio de la locura*, apuesta siempre segura para los editores. Dicho esto, comencemos por la *Lingua*.

Muchas de las claves para entender la *Lingua* se hallan en la prolija y bien documentada introducción preparada por Chaparro (pp.15-81). Se trata de un tratado más moral y teológico, que lingüístico. No es una reflexión sobre los problemas del lenguaje, sino sobre el mal o buen uso de la lengua como instrumento para la convivencia en sociedad. Es una denuncia de la lengua humana como «veneno letal», al tiempo que una apología de ella como «medicina salútferra», según expresiones erasmianas (p.115). Obviamente estas facultades de la lengua derivan de la oposición *garrulitas / silentium*, que adquiere en algunos momentos rango teológico, cuando Erasmo enfrenta a la mentira y la verdad encarnadas en Satanás y Dios, respectivamente (pp.223,244,247). Las palabras siguientes del humanista resumen todo el tratado: «Me refiero a la lengua fútil, charlatana, arrebatada, mentirosa, agria, pendenciera, difamadora, delatora, murmuradora, impúdica, perjura, que aconseja el mal, impía y blasfema» [...] ¿Por qué no se oye en nosotros una lengua sobria, parca, moderada, púdica, reflexiva, verídica, mansa, pacífica, bienhablada, simple, suplicante, consoladora, exhortadora, confesante y agradecida» (pp.390-391).

Defiende J.-Cl. Margolin en su trabajo «Érasme et le silence» (en *Mélanges sur la littérature de la Renaissance à la memoire de V.-L. Saulnier*, Genève, 1984, 163-178) que en las obras de Erasmo hay una estrategia del silencio reivindicativa del reposo y la tranquilidad espiritual, estado necesario para escuchar el mensaje interior de Dios. La *Lingua* no es ajena a esto, como puede apreciarse de manera clara en las páginas finales, donde renace la esperanza en una lengua nueva en Cristo, «una lengua conciliadora de todo lo que hay en la tierra y en el cielo» (p.394). En consonancia con ello, Chaparro dedica páginas muy notables al valor espiritual del silencio desde la Antigüedad (pp.47-52). Sin embargo, estimo que en este tratado la apología del *silentium* es más la expresión de una necesidad personal, la evidencia del hartazgo de un hombre continuamente en liza. A su vez también constituye una denuncia de los peligros que se ciernen sobre el verdadero cristiano y la Iglesia toda, pues con el dardo de la lengua se alientan persecuciones, herejías y guerras. De hecho, el dardo de la lengua –denunciará Erasmo– no tiene escrúpulo ninguno en torcer en interés propio el más sagrado testimonio de la religión cristiana: las Sagradas Escrituras. A ello se refiere en varias ocasiones (pp.249,251,259). Y aquí está el origen de muchos de los problemas que aquejan no sólo al humanista, sino a la Iglesia de la época. Al ge-

neralizar los peligros de la lengua maldiciente, Erasmo se sitúa hábilmente en el lado de las víctimas de la calumnia desde los inicios del Cristianismo, empezando por el propio Cristo, seguido de Esteban, Pablo, Crisóstomo y Jerónimo, entre otros (pp.281-284). Lanza así el guante a sus detractores: si su bando es éste, el de los resarcidos por la historia, donde la lengua «no está manchada por ningún ‘veneno’», como señala Chaparro (p. 61), ¿en qué bando militan sus detractores?

La situación personal del humanista es, por tanto, clave para entender la *Lingua*. Chaparro la sitúa en su justo lugar en el capítulo «Coordenadas espaciotemporales y fuentes de la *Lingua*» (pp.44-52). Allí afirma que esta obra del holandés es «altamente tributaria de las querellas y disputas teológicas que sacudían la Cristiandad durante esos años y en medio de las cuales se encontraba Erasmo» (p.47). En efecto, los años previos a la primera edición de la *Lingua* (Basilea, Froben, 1525) habían sido especialmente tensos. Le perseguían por doquiera los altercados teológicos promovidos con tesón por Edward Lee, Jacques Masson, Lefèvre d'Étaples, López de Zúñiga y otros paladines de la Iglesia, sobre todo monjes dominicos, franciscanos y carmelitas. Salvo la relacionada con Lutero, que, a pesar de la virulencia de aqueños años, apenas aparece (sólo hay una referencia directa al agustino y dos alusiones veladas, en pp.231, 287 y 296), la *Lingua* encierra (sea explícitamente, sea mediante alusiones) el universo completo de las polémicas erasmianas acontecidas hasta 1525, que en gran medida son las que le acompañarán hasta su muerte en 1536. Aquí se hallan todas las acusaciones contra Erasmo y muchos de los argumentos esgrimidos en su defensa, así como todo un elenco de detractores: monjes borrachos, fornicadores y ociosos, sacerdotes hipócritas y materialistas, predicadores virulentos, príncipes vanidosos, gobernantes guerreros, teólogos sofistas, sicofantas, etc. En más de una ocasión Erasmo debía de estar pensando en enemigos concretos, con nombres y apellidos que él prefiriera ocultar. Es muy posible que uno fuese el teólogo Noël Beda, quien en la década de los veinte había iniciado desde la Sorbona una violenta ofensiva contra sus obras al grito de criptoluterano. Otro podría ser Henry Standish, provincial de los franciscanos en Inglaterra y partidario de Lee. Desde que Erasmo lo tildara de ignorante (sin mencionarlo, pero refiriendo un episodio en que el fraile se reconocería) en los comentarios de su *Jerónimo* (1516), Standish había encabezado una campaña en Inglaterra para examinar todas sus obras con la lupa de las herejías. La enemistad todavía perduraba en los años veinte. Precisamente este fraile se destacó en Londres por el uso del púlpito para arremeter con sermones incendiarios contra Erasmo, práctica que éste detestaba, como se pone de manifiesto en varios pasajes de la *Lingua* (pp.299,303,309). Su parecido con el franciscano anónimo del episodio narrado en las pp.298-299 es palpable.

Otro aspecto importante expuesto por Chaparro (pp.52-58) atañe a la estructura y composición de la obra. No pocos especialistas dudan de que la *Lingua* responda a una estructura meditada. M. Mann Phillips la define como una obra «difusa, repetitiva y carente de equilibrio», palabras que suscribo. La estructura en siete «movimientos» (pp.55-56) que propone E. Fantham y parece seguir Chaparro resulta, a mi modo de ver, un tanto forzada. Certera es, en cambio, la propuesta de una posible *declamatio*, con una argumentación basada en la *laus* y *vituperio* de la lengua, aunque, como bien se advierte, hay un claro desequilibrio a favor de *vituperio* (p.53).

Esta naturaleza «dispersa» de la *Lingua* se manifiesta en las repeticiones argumentos, ideas, reproches, citas y adagios. Chaparro señala una paradoja insoslayable: Erasmo vitupera los excesos de la lengua justamente en un ensayo que se caracteriza por la *copia verborum et rerum* (p.72). El propio autor parece consciente de ello, al escribir en la *Lingua*: «Alguien podrá decir: «¿Para qué evocas tan numerosos ejemplos? (p.342)». Y responde que es más fácil evitar el peligro de la intemperancia verbal, si conocemos un sinfín de circunstancias. Pero lo cierto es que parece una obra redactada a borbotones, siguiendo los impulsos de un pensamiento rápido y poco reflexivo. He aquí algunos ejemplos. Varias veces se menciona la relación de la *garrulitas* con otros vicios y defectos, como la vanidad (pp.180,334), la ociosidad (pp.340,343,345-346) y la curiosidad e indiscreción, especialmente tratándose de barberos, criados y mujeres (pp.121,187,216-217,241,243,337,339,340). También recurre Erasmo con frecuencia a la charlatanería como fruto del alcohol, para despacharse a gusto con sacerdotes y monjes (pp.208,297,324,346). Y no menos a la comparación de la calumnia con todos los venenos posibles de todos los animales posibles: aspid, serpiente, basilisco, escorpión... (pp.325-327).

Pero la repetición no se circunscribe a los estrechos límites de la *Lingua*, sino que Erasmo se repite a sí mismo recuperando lo ya escrito en obras anteriores. Que la lengua puede ser causa o acicate para la guerra (pp.198,220,237) es un tema habitual en el adagio *Dulce bellum inexpertis* y en la *Querela Pacis*. El rechazo del canto eclesiástico, «con tantas voces que parece un parloteo de pájaros» (p.166), ya fue expuesto en el comentario a la expresión paulina *Quam decem millia* (1 Cor.14.19) incluido en las *Annotationes in Novum Testamentum*. Otro tanto ocurre con su idea de la confesión. Erasmo no la desapueba, pero expresa sus reservas cuando ésta se lleva a cabo ante un mal confesor (p.207). Como bien señalan los traductores (nota 33), éste es un asunto del que ya se había ocupado en su *Modus confitendi*. Y lo mismo cabe decir de las alusiones a los ataques recibidos por su postura en el tema de la abstinencia de comer carne (pp.305-306), sobradamente defendida en su tratado *De esu carnium* y otros escritos. Los *Adagia* también son fuente permanente, quizás la que más, porque para Erasmo los adagios y los apotegmas constituyen la evidencia de que se puede ser moderado y certero en el uso de la lengua (p.165,179).

La introducción dedicada a la obrita de Plutarco es igualmente rica en información (pp.81-97). Plutarco fue uno de los autores que más y más pronto sedujo a Erasmo, que ya en 1514 publicaba su *Opuscula Plutarchi* en casa de Froben. Una de las razones de tal seducción reside en la confluencia en el estilo del queronense de testimonios de *auctores*, anécdotas y expresiones proverbiales. La *Lingua*, como hemos visto, es un buen ejemplo de cuánto debe a esto la prosa de algunos libros de Erasmo.

El opúsculo Περὶ δυσωπίας es un tratado sobre la timidez de los jóvenes y fue añadido a la *Lingua* en la edición frobeniana de 1526 con el título susodicho *De vitiosa verecundia*. Es significativo que el holandés afirme en el prefacio que este trabajo responde a su deseo de buscar «la paz de espíritu» (p.91), en un momento, como hemos visto, en que se halla en el ojo del huracán. Según Chaparro (p.92), Erasmo debió de sentir muy cercana la *Lingua* a este opúsculo de Plutarco, quien también había dedicado un tratado a la charlatanería titulado *De garrulitate*.

Pasemos ya a la traducción. Erasmo no es un escritor fácil. A sus extraordinarios dominio de la lengua latina y conocimiento de los autores, manifiesto en el océano de sus fuentes (de Plauto a Jerónimo, de Plinio a los autores medievales, de Séneca a los humanistas contemporáneos) se suma, en el caso de la *Lingua*, la atomización excesiva del pensamiento. Ello ha obligado a los traductores a hacer un notable esfuerzo de comprensión. El resultado es una traducción muy fluida y elegante, que salva con destreza estas dificultades. Por otra parte, Mañas y Merino se han visto obligados a dotar al texto castellano de ¡un millar! de notas explicativas. Y no son vana hinchazón, sino la exigencia de un texto repleto de adagios, referencias a los autores antiguos más variados (con la supremacía de Plutarco) y a las Sagradas Escrituras, así como de innumerables alusiones a polémicas latentes. Todo ello sazonado de vez en vez con historias de hechos supuestamente vividos o presenciados por el humanista. Intentar esclarecer estos últimos no siempre ha sido fácil, pues el holandés oculta a sus personajes con el velo del anonimato. Así en los relatos del confesor dormido (pp.208-209), el ladrón de la casa de Londres (p.210-211), el hombre que ordenó que lo sepultaran en una cloaca de París (p.219) o el indiscreto que abría las cartas para medrar en Roma (pp.283-284).

En el caso de los adagios, es de agradecer que Merino y Mañas ofrezcan la localización (aunque no era necesario el doble sistema de citarlos: hubiera bastado con uno) y a veces incluso algún refrán español de sentido análogo. En medio de tal abundancia, es normal que alguno haya pasado desapercibido. Por ejemplo, en la p. 236 leemos: «¿Quién hay tan loco como para reconfortar en el regazo a una víbora?». Con esta frase Erasmo alude a uno de sus adagios: *Colubrum in sinu fouere* (3140). En el transcurso del relato del dominico que presidía un banquete de negociantes (p.357), se dice: «Si la leche de gallina le resulta más útil al comprador que la de oveja...» Esta vez el holandés está pensando en su adagio *Lac gallinaceum* (503).

En la *Lingua* también abundan los proverbios procedentes de la Sagradas Escrituras (pp.238-252,384-387,390-405). Aquí Erasmo debía recurrir a otra fuente, dado que su colección estaba consagrada a la literatura pagana. Como es natural, en estos casos los traductores registran las fuentes bíblicas. Sin embargo, es probable que el holandés utilizara, al menos en parte, el *Adagiorum opus* de Polidoro Virgilio, quien en 1521 había aumentado su colección con el añadido de setecientos *adagia sacra*. La propuesta no es baladí, ya que sabemos que Erasmo utilizó en varias ocasiones el libro del italiano para elaborar sus *Adagia*. Nótese que las expresiones *Est est, non non* (p.256); *Qui de terra est, de terra loquitur* (p.391); *Crucifige, crucifige* (p.391); *Os Domini loquutum est* (p.392); y *Os iusti meditatibitur sapientiam* (p.400) se corresponden con entradas de la colección de Polidoro (cf. *Adagios Sagrados* 84,27,256,469,480, respectivamente).

La traducción del opúsculo de Plutarco tiene menos interés que la de la *Lingua* por razones obvias: la obra del queronense que ya circula en ediciones y traducciones modernas. Sin embargo, la pulcra labor de Chaparro permite un conocimiento más cabal de la labor de Erasmo como traductor de Plutarco, lo cual sirve de magnífico complemento a los trabajos en este sentido de Alicia Morales Ortiz. No en vano el profesor Chaparro ha enriquecido su traducción con utilísimas notas en las que, entre otras observaciones, se explican errores y deficiencias observados en la versión de Erasmo (cf., por ejemplo, 40, 42 y 64).

Como es de rigor, los tres traductores se ha apoyado en las ediciones críticas correspondientes de los *Opera omnia D. Erasmi Roterodami* de ASD (la de J.H. Waszink para la *Lingua*; la de A.J. Koster para el *De vitiosa verecundia*). En ambos casos, además, se han tenido en cuenta traducciones de la época: para la *Lingua*, la atribuida a Bernardo Pérez de Chinchón (Valencia, 1531, reeditada por D.S. Severin en 1975); para el tratado de Plutarco, la de Diego Gracián de Alderete y una anónima conservada en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Echo en falta en este libro un capítulo dedicado a la bibliografía, si bien se recogen abundantes referencias bibliográficas en la introducción y en las notas. También hubiera sido muy útil un índice de los epígrafes internos de la *Lingua*. Por otra parte, resulta extraña la forma elegida para la numeración del índice de nombres que cierra el libro, ya que remite a las paginación del facsímil latino y no a las del presente volumen. Aunque dicha paginación se haya insertado entre corchetes en la traducción, el sistema adoptado dificulta la búsqueda.

En conclusión, estamos ante un libro magnífico, cuyas dos obras han sido estudiadas por el profesor Chaparro con admirable rigor y traducidas por él mismo y por los profesores Mañas y Merino con soltura, maestría y elegancia, así como anotadas con exhaustividad y acierto. Mis observaciones sólo son fruto del placer con que lo he leído. Enhorabuena.

Antonio SERRANO CUETO  
Universidad de Cádiz

Benito ARIAS MONTANO, *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*, Estudio introductorio, edición, traducción y notas de María Asunción Sánchez Manzano, León, Universidad de León (*Humanistas españoles*, 32), 2006, 321 pp.

Como número 32 de la colección *Humanistas españoles* ha aparecido recientemente un volumen dedicado a los *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*, introducido, editado, traducido y anotado por María Asunción Sánchez Manzano. Esta magnífica colección alberga, como es sabido, además de algunos estudios sobre humanistas españoles, ediciones de obras de Cipriano de la Huerga, Pedro de Valencia, Cristóbal Méndez, Jaime Juan Falcó, Antonio Ruiz de Morales, Joan de Xerez y Lope de Deça, Francisco Terrones del Caño, Gaspar de Grajar, Hernán Cortés, Hernando Alonso de Herrera, Juan del Ribero Rada (traducción de Paladio) y, finalmente, de Benito Arias Montano. En efecto, dos volúmenes de esta colección acogieron en 1999, en edición de la profesora Sánchez Manzano, los *Comentarios a los treinta y un primeros Salmos de David* del gran biblista extremeño. La autora es, pues, una buena conocedora de la obra de Arias Montano y ya había dedicado también su atención a los prólogos de la *Biblia Regia*, como lo prueba su trabajo «Intertextualidad y singularidad de los Prólogos de la Biblia Regia de Arias Montano», publicado en *Humanismo y tradición clásica en España y América* (León, 2002, pp.249-278).

El volumen se abre con una *Presentación* del director de la colección, Jesús Paniagua, quien subraya oportunamente el interés de estos prólogos, de temática diversa y que tratan cuestiones gramaticales, de *realia*, de teoría de la traducción, etc. Coincidimos plenamente con esta opinión, pues es indudable la utilidad de estos prólogos, por lo que sin duda supone una notable aportación sacarlos a la luz. Concebidos como instrumentos para facilitar y enriquecer, pero también para dirigir y condicionar la lectura, los prólogos de las obras –en especial, claro está, los escritos por el autor– son un objeto de estudio de primer orden, pues revelan con frecuencia las intenciones del autor (las verdaderas o las que se pretendía que se conocieran) y permiten poner en parangón la teoría expresada en ellos con la práctica de la propia obra. Es conocida la importancia de los prólogos en el estudio de la traducción, por lo que resulta frecuente que en este ámbito se publiquen antologías de prólogos de traducciones. Pero también en otros terrenos, como el de los estudios bíblicos literarios o de *realia*, la publicación y el estudio de los prólogos revelan, como decíamos, claramente su utilidad.

Tras unas líneas dedicadas a agradecimientos, el *Estudio Introductorio* aporta informaciones que permiten al lector contextualizar la lectura de los prólogos editados. Se comienza repasando «la tradición antigua de la Biblia» mediante un recorrido por la historia de los distintos *corpora* de textos que dan lugar a la conformación final de la Biblia. Se estudia a continuación la situación e importancia de la Biblia en la época humanística, resaltando la importancia de la imprenta y atendiendo especialmente a las Biblias políglotas españolas del siglo XVI. El breve capítulo III realiza un pequeño catálogo de prólogos anteriores a los de la Biblia Regia, para pasar a explicar a continuación las razones del interés de los de esta última: «contienen la explicación y justificación de los criterios generales con los que se eligieron las versiones compiladas para esta edición» y «responden a la necesidad de un estudio anticuario, histórico y literario de la Biblia» (p.XLII). En el capítulo IV, tras aportar unos concisos datos sobre la biografía de Arias Montano, se explica su participación en la Biblia Sacra y el desarrollo de esta, incluyendo un apartado, ampliamente documentado mediante citas de cartas y documentos relacionados con el asunto, sobre sus enemigos, tanto españoles como extranjeros, y sobre el difícil proceso de su aprobación en Roma. El capítulo V aborda el estudio concreto de los prefacios, comenzando por el prefacio general, de notable importancia, y que tuvo al menos dos redacciones. Se estudian las «condiciones de su redacción», su «estructura literaria» y las «características de la composición», esquema analítico que se repite, aunque de manera algo más concisa en el apartado siguiente, dedicado a los «prefacios a los tratados anticuarios del *apparatus* bíblico». Un apartado especial se dedica a los «prefacios en que se explican los criterios de edición». El apartado VI, *Nuestra edición*, aporta un listado de los prefacios y especifica su ubicación en la obra original. La editora explica también que ha fijado el texto a partir de varias impresiones plantinianas que especifica oportunamente. También se aporta información sobre volúmenes existentes en distintas bibliotecas españolas. Explica también que, para la edición, realizada a partir de textos impresos, se han regularizado las grafías del texto conforme a las normas de la colección. No falta una «bibliografía selecta», dividida en apartados para su más fácil utilización.

En cuanto a la edición y traducción, se presentan los textos enfrentados, como es habitual en la colección. El texto latino, salvo ocasionales y pequeños errores, como omisiones de términos (por ejemplo, faltan «non» y «et» en las líneas 26 y 27 de la página 2) está bien presentado. Convendría revisar, sin embargo, la puntuación (p.44). La traducción tiende a seguir fielmente el texto latino, aunque se resiente a veces de una redacción quizá algo apresurada. Por ello, en posteriores ediciones convendría volver sobre algunos pasajes (por ejemplo, en pp. 45, 47, 105, etc.).

Tras el texto y la traducción de los comentarios se aportan un «Comentario del salmo XCVI» por Antonio Reguera Feo y un «Apéndice», a cargo de la editora del volumen. En él se presenta el texto (la transcripción es de Antonio Mestre) y se traduce una carta de Gregorio Mayáns en la que explica sus estudios sobre la Biblia Complutense y la Regia. Cierra el volumen un útil índice onomástico. El volumen, muy provechoso e interesante, esta embellecido por buen número de grabados que hacen más grata su lectura.

David CASTRO DE CASTRO  
Universidad Complutense de Madrid

Pedro Pablo de ACEVEDO, *Teatro escolar latino del siglo XVI*, Traducción y edición española a cargo de V. Picón (Coord.) A. Cascón - P. Flores - C. Gallardo - A. Sierra - E. Torrego, Madrid, Ediciones Clásicas (Bibliotheca Latina), 2007, 689 pp.

La Compañía de Jesús en el siglo XVI y XVII contribuyó en España a mantener viva la enseñanza del latín y el recuerdo de los textos clásicos tan presentes en muchas obras literarias de nuestro Siglo de Oro, muy especialmente en la obra del padre Acevedo que tanto interés mostró por la formación de los jóvenes de su época, como lo demuestra el contenido de su teatro.

Este volumen que reseñamos está avalado por la experiencia y el rigor que este equipo de filólogos demostró en su anterior publicación que vio la luz en 1997. En esta obra se recogen cinco piezas mayores de Pedro Pablo de Acevedo: *Bellum*, *Metanoea*, *Athanasia* (de carácter teológico moral) la *Coena* y la *Actio* (de carácter teológico-alegórico y pueden ser consideradas autos sacramentales), las dos últimas están precedidas de dos diálogos que les sirven de introducción: *In festo corporis Christi* e *In sacramento corporis Christi*. Se abre con una precisa Presentación (pp.9-13) en la que V. Picón indica que el orden en que aparecen las obras responde a la secuencia cronológica real de su estreno en los colegios de Córdoba y Sevilla y no al orden en el que figuran en el manuscrito. Señala los criterios que han adoptado para la edición de las piezas, su técnica de trabajo recordando lo que hicieron en el volumen anterior y la metodología a seguir. A continuación ofrece una Nota bibliográfica (14-16) en la que recoge las publicaciones que en torno al teatro de Acevedo han ido apareciendo desde la publicación de su primer libro.

Todas las ediciones críticas de las comedias son el resultado de la transcripción y valoración crítica del texto transmitido por el ms. 9/2564 de la Colección de Cortes

de la Real Academia de la Historia indicando las lecturas de este manuscrito que se consideran de primera y segunda mano con las siglas M y M1. Todos los editores coinciden en que el ms. (M) presenta cierta dificultad para su lectura por las abreviaturas, tachones, espacios en blanco, lagunas, tinta corrida etc. Debajo del aparato crítico se recogen todos los textos de autores clásicos, cristianos y pasajes bíblicos que han sido identificados.

La traducción de cada una de estas comedias es ágil, fluida y viva al recoger con palabras justas y propias de la lengua castellana las expresiones y movimientos de la lengua hablada. Está acompañada de oportunas notas puntuales que enriquecen y aclaran las dudas de cualquier lector. Los traductores una vez más ponen de manifiesto su habilidad y conocimiento para traducir textos dramáticos.

La edición y traducción anotada del *Bellum virtutum et vitiorum* está realizada por V. Picón y A. Cascón (pp.19-163), quienes en su excelente introducción indican que esta pieza se halla en los folios 74v.-103r. del ms., que fue representada en 1558, en Córdoba, que posiblemente ésta fue la primera obra del jesuita y éste no fue su título originario. Es la más alegórica y pertenece al género de los debates medievales. En el estudio de las fuentes los autores han profundizado con un resultado satisfactorio ya que puntualizan y descartan la total influencia de Prudencio, aseguran que las coincidencias entre ambos autores son mínimas, aunque reconocen que Acevedo se hace eco de las alusiones que aquél hace de la sentencia bíblica sobre los soberbios. Señalan la influencia de otros autores como Gómez Manrique, el Arcipreste de Hita, Juan de Mena etc. Toda la obra escrita en prosa latina, salvo algunas estrofas castellanas, está concebida en cinco actos con un prólogo y un epílogo y el tema teológico que desarrolla expresa que la vida del hombre es *militia*, como se refleja en el plano léxico. Acevedo identifica a los personajes alegóricos con personajes reales o figuras mitológicas de la antigüedad grecolatina que, según los autores, llevarían máscaras o letreros para que se les reconociese. Opinan que para la representación el dramaturgo recurría quizá a tres escenarios distintos y tratan de imaginar cómo serían. Destacan la presencia de la Biblia de forma implícita o explícita, las referencias al mundo clásico, el trasfondo doctrinal con una doble finalidad de enseñar/educar y moralizar proponiendo al cristiano consejos y ejemplos. Finalmente afirman que la *vis comica* de la comedia se produce gracias a los gestos, dichos populares y acertadas ocurrencias que ocasionan los personajes que Acevedo quiere censurar

A. Sierra elabora la edición crítica y la traducción anotada (pp.167-309) de la comedia *Metanoea* que ocupa los folios 200r. a 211v. del ms.. En su documentada introducción el editor indica que la obra consta de prólogo y argumento (en latín y castellano) y cinco actos, aunque el último está sin acabar y que la mayor parte de ella está escrita en latín, en prosa, con algunos dísticos elegíacos intercalados. Los coros y las sumas están en verso castellano, aunque falta el coro final. En el primer folio se lee que fue estrenada en Córdoba en 1556, aunque según A. Sierra la fecha del manuscrito sería errónea y la datación correcta sería el año 1561. Asimismo, el editor valora la formación que Acevedo recibió en Alcalá de Henares y afirma que la fuente principal de esta obra es el *Euripo* de L. Brecht y la *Galathea* de Hércules Floro y cree que, aunque debe mucho a Terencio, Erasmo, Gnafeo, Papeo y los Padres de la Iglesia, no es

verosímil que Acevedo tuviera un conocimiento exhaustivo y directo de las fuentes y autores citados, con todo, dice que sabe utilizarlas en beneficio de la cohesión del propio texto. Es una comedia con intención homilética y pedagógica y no requiere grandes cambios de escenario. La edición crítica, que tiene como base el texto transmitido por el ms. (M), versión retocada de la redacción original, representa una excelente aportación por haber considerado necesario el editor tener en cuenta, además, la *Historia Floridevi* (H), del padre Hernando de Ávila, que a veces ha conservado el texto original, cuando M presenta lagunas, y la edición de la *Metanoea* (A), de J. Alonso, a pesar de considerar esta última edición deficiente en cuanto al establecimiento del texto.

El diálogo *In festo corporis Christi* es una pequeña composición de 288 líneas, con dos partes bien diferenciadas, se cierra con una composición poética, termina con el *Pange lingua* y sirve de loa a la comedia *Coena Regis* (pp.384-449). La edición crítica y la traducción anotada de las dos piezas la lleva a cabo V. Picón, quien en su magnífica introducción recuerda que esta obra ocupa los folios 156r.-168r. del ms., que presenta una estructura dramática tradicional, un prólogo en latín y castellano, cinco actos en latín, una suma delante de cada acto en castellano y un epílogo. V. Picón opina, juntamente con otros investigadores, que, aunque aparece titulada como comedia, su catalogación como auto está justificada porque el asunto es la Eucaristía y el argumento es una historia legendaria o ficticia que ilumina un aspecto del asunto. Acevedo en su prólogo señala que su fuente de inspiración es la parábola de la Cena del Evangelio y V. Picón aprovecha esta información para comparar el texto con el relato de Mateo y Lucas y para ver qué toma de la fuente y cómo lo reproduce y reelabora. Acevedo, además del *Paterfamilias* y el *Praeco euangelicus* evocados en los relatos evangélicos, presenta a los siete pecados capitales y añade dos pajes del Avaro y el Lascivo y el parásito Gnatón. Se dan noticias sobre la puesta en escena y los procedimientos escénicos y se concluye afirmando que Acevedo pretendía con la comedia procurar la salud espiritual del alma. El autor en su edición crítica hace una impecable interpretación del texto y tiene en cuenta las lecturas propias de la edición de A. Domingo Malvadi que las registra con la sigla D, advierte que se observan ciertas anomalías en el ms. que se deben a dos manos distintas y piensa que por la serie de erratas la obra está inacabada o Acevedo no pudo corregirla. El traductor reflexiona sobre pasajes oscuros (p.433) en los que no es posible identificar a la persona que habla, pero ofrece una interpretación lógica y una traducción correcta.

El diálogo *In sacramento corporis Christi* con 173 líneas ocupa los folios 133r.-134v., está toda ella escrita en latín, es una loa sobre el misterio de la Eucaristía y se estructura en dos partes. Precede a la comedia *Actio feriis solemnibus corporis Christi* que se representó en Sevilla en 1564, ocupa los folios 135r.-139v. y comienza con el prólogo en latín y castellano, seguido de cinco escenas muy desiguales de tamaño, en la tercera y en la cuarta mezcla el latín y el castellano y la quinta, escrita en castellano, funciona como colofón. La edición crítica, la traducción y las notas de las dos piezas (pp.451-519) corren a cargo de E. Torrego quien en su interesante introducción expresa que el tema de esta pieza es el misterio de la Eucaristía con un contenido fuertemente simbólico cuyos personajes representan estados humanos, físicos y morales que cambian a lo largo de la representación: el lazarillo representa las pasiones humanas, el cie-

go representa la incontinencia de las pasiones y en consecuencia el que vive en pecado y el Tiempo, personaje alegórico, representa el bien. Afirma que esta obra está su-peditada a fines pedagógicos y moralizantes, no tiene un modelo directo en la literatura latina, pero sí referencias a textos y lugares de la literatura grecolatina y es innegable su relación con el *Lazarillo de Tormes* que había sido publicado pocos años antes por los puntos de unión que existen entre los personajes de ambas obras.

La comedia *Athanasia* (pp.521-671) editada, traducida y anotada por C. Gallardo y P. Flores, fue la última que se representó en 1566 en Sevilla para conmemorar la Asunción. Las editoras en su acertada introducción señalan que es la única que carece de prólogo y que es posible que Acevedo lo escribiese, o bien que prescindiera de él por exponer el contenido de la trama uno de los personajes como sucede en el teatro plautino– terenciano. Escrita en prosa y verso con finalidad didáctica y doctrinal, está dividida en cinco actos, precedidos los cuatro últimos de una suma escrita en castellano para hacer más asequible el texto, cada acto tiene un número irregular de escenas y los entreactos ofrecen una extensión más amplia que en los dramas anteriores y con mayor diversidad. Las editoras recuerdan que Acevedo centra el interés de la obra más en la complejidad del ser humano que en la acción, que cuida la escenografía, concede un espacio relevante a la música y su tema principal es la lucha u oposición entre el Bien y el Mal, entre la Verdad y el Error, aunque disfrazado de diversos elementos. Esta obra que trata de la vida de dos hermanos que siguen caminos distintos está basada en la parábola del hijo pródigo y, en palabras de las editoras, es una especie de centón en el que la tradición grecorromana y la cristiana quedan entretrejidas.

La obra se completa con tres útiles índices: de nombres, de fuentes y lugares paralelos y de autores citados; sin embargo, echamos en falta una bibliografía de los libros y trabajos que a lo largo de la obra vemos citados y que proporcionaría una visión de conjunto de todas las publicaciones que versan sobre el tema.

En suma, nos hallamos ante un volumen interesante por su contenido teológico-alegórico, útil por su documentación y de referencia necesaria para cualquier persona que desee conocer el teatro del siglo XVI. Justo es elogiar la labor llevada a cabo por estos investigadores, muy especialmente la del coordinador V. Picón, que con rigor filológico han tenido que subsanar todas las deficiencias y errores que presentaba el ms. (M) ofreciendo una excelente edición crítica y una acertada y espléndida traducción.

M<sup>a</sup> Cruz GARCÍA FUENTES  
Universidad Complutense de Madrid

Francisco GARCÍA JURADO, *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002, 93 pp.

El profesor Francisco García Jurado, como nos indica en el subtítulo de la obra, ha estudiado el Humanismo en Madrid en el siglo XIX y se ha centrado en la biografía del que fue Catedrático Literatura Griega y Latina de la Universidad de Madrid, D. Alfredo Adolfo Camús. El libro de García Jurado va precedido de un cuadro cro-

nológico (p.9), en el que aúna los acontecimientos históricos del convulso siglo XIX español con la dilatada vida del autor, que aunque nacido en París terminó sus estudios superiores en Sevilla y fue profesor de francés en el Colegio de la Asunción de Córdoba, y tras la regencia de M<sup>a</sup> Cristina en 1845, en el Reinado de Isabel II, ya se encuentra en Madrid, primero como catedrático de francés en el Ateneo de Madrid y, un año después, rige la cátedra de Retórica y Literatura Latina en la Universidad de Madrid, trasladada desde Alcalá en 1836.

La biografía de este humanista del siglo XIX, muy poco conocido hasta hoy en día, siempre es atrayente para cualquier lector, y más aún sí se trata de un antiguo Catedrático de la Complutense, que nos precedió en su labor docente como profesor en las aulas de la calle San Bernardo, a donde acudían a cursar Derecho o Filosofía y Letras escritores e intelectuales de la talla de Benito Pérez Galdós (que cita a Camús en su *Fortunata y Jacinta*), Leopoldo Alas «Clarín», Menéndez y Pelayo o políticos de la talla de Castelar. De todos estos testimonios nos da fe F. García Jurado, incluyendo de la misma forma los *Apuntes de las explicaciones de la Literatura Clásica latina* de Alfredo Camús, tomados por el propio Canalejas, Camús impartía la Literatura latina desde la *Ley de las Doce Tablas* (citada por Galdós), el *Anfitrión* de Plauto, el *De rerum natura* de Lucrecio o *Los Comentarios* de César (p.31). También influyeron sus ideas y sus conferencias impartidas en el Ateneo madrileño sobre el Renacimiento, fundamentalmente, sobre el Ciceronianismo, al que hace referencia la *Bibliografía Hispano-Latina Clásica* de Marcelino Menéndez y Pelayo, y otras conferencias sobre Luis Vives o sobre la siempre discutida figura de Erasmo, que recoge Canalejas en sus *Apuntes de la Literatura latina* (p.41). Hay un interesante estudio de Camús publicado en la *Revista de la Universidad de Madrid* en 1873, acerca de Aristófanes y la discusión que recoge Menéndez y Pelayo sobre un fragmento de Afranio; a dicha polémica F. García Jurado aporta igualmente los testimonios de Raimundo de Miguel y del Marqués de Morante en 1864 invitando a Camús a la discusión. Con motivo de la necrológica de Camús en 1889, sus clases de *Literatura latina* en la Universidad Central son relatadas por Leopoldo Alas «Clarín» como la esencia misma de los comentarios de un profesor moderno, que para la enseñanza y amenidad de sus alumnos de Filosofía y Letras comentaba: «Señores, a mi no me engaña ni Livia ni Augusto, porque sé todo lo que sucede en aquella casa, y crean ustedes que es un escándalo» (p.51). En la *Historia de crítica filosófica* es Menéndez y Pelayo quien nos habla de la aportación de Camús: «En 1845, fecha de la memorable transformación de nuestros estudios, faltaban manuales de muchas artes y ciencias, y Camús y otros profesores, entonces novísimos, acudieron a llenar este vacío, ajustándose a los programas que de Francia había importado Gil de Zárate» (p.65). Estos cinco volúmenes pasaron a formar parte de los Textos selectos o Antologías que se impartían en la Facultad de Filosofía y Letras y en Derecho. En el tercer año, por ejemplo, se estudiaba tanto a los autores latinos, Cicerón, Virgilio etc., como a los autores de la literatura española, como a Garcilaso, Argensola o Valdés. La polémica entre los autores clásicos y la religión católica fue avivada en Francia por Jean-Joseph Gau-me y en España por A. Camús, pues según Menéndez y Pelayo, tradujo la *Homilía a los jóvenes*, de San Basilio Magno. Para finalizar esta biografía del humanista Alfre-

do Camús, el autor de la misma nos aporta la propuesta de su nombre para la RAE en una misiva de Juan Valera a Menéndez Pelayo. A pesar de la propuesta de D. Marcelino, este ilustre profesor nunca llegó a ser académico y murió en Leganés en 1889. Con su estudio no sólo el profesor F. García Jurado nos tributa una espléndida y amena biografía del autor, a través de los testimonios y obras de los intelectuales contemporáneos, que tanto contribuyeron a la cultura española y europea, durante la segunda mitad del siglo XIX, sino que también ha investigado sus fuentes históricas y documentales en las hemerotecas españolas y por ende, ha recogido la anónima necrológica publicada en la *Justicia* el 21 de abril de 1889, con la que finaliza su libro (p.70). Esta necrológica periodística de un alumno suyo pone de manifiesto la calidad intelectual y humana de este humanista español del siglo XIX, con estas palabras: «En clase le oíamos decir muchas a veces a sus discípulos: ‘Hijos míos, al venir a la Facultad de Letras, tened en cuenta que hacéis profesión de pobres’ y proseguía: ‘mas *Vos estis sal terrae*, como dijo Cristo’». No quiero terminar la reseña de este magnífico libro sin añadir que las aportaciones filológicas de F. García Jurado sobre la figura y la obra de Alfredo Camús culminan con una selección de textos y comentarios filológicos de Camús (p.71-84) más una bibliografía selecta atendiendo a la obra del autor y a los estudios citados a lo largo del libro (pp.85-93).

Virginia BONMATÍ SÁNCHEZ  
Universidad Complutense de Madrid

Carmen GONZÁLEZ VÁZQUEZ - Luis UNCETA (eds.), *Literatura clásica, estética y cine contemporáneo: épica*, Madrid, UAM ediciones, 2007, 152 pp.

*Literatura clásica, estética, y cine contemporáneo: épica* es un libro colectivo, fruto maduro y sabroso del Curso de Humanidades Contemporáneas que con el mismo título se celebró en la UAM en febrero de 2006, y que recoge en forma de artículos las conferencias de los profesores P. Martínez Serrano, V. Picón García, J. del Hoyo, C. Gallardo, H. Maquieira, R. López Gregoris, P. Flores Santamaría, E. Crespo, L. Unceta y M. Replinger.

Lo más destacable de este volumen, doblemente atractivo por tratar dos temáticas que entre sí se llevan muy bien, el cine contemporáneo y la épica clásica, es junto a la calidad de todas las intervenciones, apoyadas por notas y oportunas referencias bibliográficas, así como por tres útiles índices conjuntos de temas y motivos, obras, películas y personajes, la novedosa selección de las películas. Ya el prólogo de C. González Vázquez nos pone sobre la pista. Donde esperaríamos un repaso de las últimas y recentísimas adaptaciones cinematográficas de *Troya* o *Alejandro Magno*, lo que encontramos son diez artículos sobre películas cuya temática no es ni épica ni clásica y que, no obstante, encuentran elementos de la épica clásica tanto en los personajes, como en los temas y motivos, las estructuras narrativas, la ambientación y el paisaje de las películas *Sólo ante el peligro*, de Fred Zinnemann, *París, Texas*, de Wim Wenders, *La batalla de Argel* de Gillo Pontecorvo y *Blade Runner* de Ridley Scott.

A propósito de la épica en el cine contemporáneo se puede insistir en la coincidencia de cierta iconografía y ciertos modelos de héroe que parecen resistirse al paso del tiempo. Es lo que hace P. Martínez Serrano que, desde su calidad de arqueóloga, destaca los paralelismos entre el replicante Roy Batty de *Blade Runner* y el homérico Aquiles. Y es que ambos héroes son seres bellos que rozan la perfección física, un rasgo que han de conciliar con la conciencia de sus respectivas muertes anunciadas.

Se puede analizar esta temática de la muerte como destino también en otra de las películas del corpus, que es lo que nos propone V. Picón respecto a *Solo ante el peligro*, y, ya de paso, poner en paralelo su estructura con la de la *Eneida* virgiliana. Entre otros rasgos épicos de este *western* magnífico, el artículo nos llama la atención sobre la resistencia inicial del héroe a la acción y el obstáculo que suele constituir el amor de la mujer para que el héroe cumpla su misión. Eso sí, una vez el héroe haya tomado la decisión, ésta es siempre irrevocable.

No falta una enumeración de los elementos que hacen de alguien un héroe, es decir, de un modelo de conducta con un papel social integrador. Nos los da J. del Hoyo y son las etapas o escalones en la vida de un héroe clásico por los que también pasa Will Kane en *Solo ante el peligro*. Tampoco faltan, de hecho abundan en este artículo, las referencias a otras películas que diríamos más propiamente épicas como *Braveheart*, *Gladiator* o *Troya*. Pero, como casi siempre ocurre, lo menos evidente es especialmente interesante: la identificación del giro de la acción (la *metabolé* de la épica) provocada por el mensajero que llega de lejos, con las consecuencias que en este film tiene un telégrafo.

Dos mujeres, C. Gallardo y H. Maquieira firman un artículo sobre las mujeres en la épica que, de Troya a *París, Texas*, busca en esta película, no tanto la pervivencia, es decir, la intertextualidad de la *Odisea* de Homero, que Wenders había leído recientemente, como sí las semejanzas y desemejanzas de personajes femeninos que no son los clásicos pero que sí son igualmente épicos y que varían según el punto de vista que se tome. Vista desde la *Eneida*, Jane, la mujer de Travis, es un sincretismo de Creúsa y Dido, las «mujeres» de Eneas. Si partimos de Penélope encontramos que la discreta mujer de Odiseo ha sufrido un discretismo, o sea, un desdoblamiento, en los personajes de Anne y Jane. Y en *Sólo ante el peligro* tenemos una Amy-Andrómaca y su contrapunto en Helen Ramírez, claro está, Helena.

*Viaje y descenso a los infiernos* es un artículo que analiza el motivo de la *nekuia* como viaje vertical y trascendente, en oposición a los más habituales viajes de ida y vuelta, viajes horizontales en los que el héroe ni cambia necesariamente ni necesariamente aprende. R. López Gregoris estudia el esquema narrativo de la *Odisea* en la película *París, Texas* y destaca los principales hitos épicos presentes en ésta: el error del héroe, el papel del guía, la decisión de partir, el reencuentro con Penélope y, por último, la reanudación del viaje justo cuando debería terminar, un motivo que no es homérico pero que, como señala la autora, forma parte inseparable de la herencia odiseica.

El paisaje y la naturaleza como elemento épico son el objeto de estudio de P. Flores Santamaría. A partir, sobre todo, de la literatura latina, se definen los paisajes épicos bien como ideales, bien como convencionales. Así la naturaleza y el paisaje pueden ser «usados», y se destaca el uso del paisaje para encontrarse a sí mismo lejos de

la civilización, o convertidos en símbolos como sucede con los árboles en *Solo ante el peligro* o con la vía del tren en *París, Texas*. Y, puesto que tratándose de cine, hablar de ambientación significa hablar de fotografía, la calle principal de Hadleyville recibe atención como escenario principal en el *western* y los contrastes luz-oscuridad como elemento narrativo en *Wenders*.

Los héroes épicos, representantes de unos ideales, han estado a menudo también al servicio de unas ideologías. Es bien conocido el caso de la *Eneida*, epopeya nacional y fundacional del imperio romano. De sus rasgos coincidentes con la película la *Batalla de Argel* se ocupa el artículo de E. Crespo. Al narrar el origen de una nación y su consolidación como estado se repiten, entre otras cosas, el aura de realismo e historicidad, la técnica del *flash back*, la importancia del personaje coral, y ese hermoso elemento que supone dar calidad y categoría humana a vencedores y vencidos, esa cierta imparcialidad con el enemigo que constituye la nobleza de la épica frente a las simplicidades de buenos y malos.

Para el final quedan los dos artículos que se centran en la futurista *Blade Runner*. En el primero de ellos, L. Unceta se pregunta sobre la pertinencia o no de calificar esta película de épica y en su caso, sobre cuáles son realmente los elementos definibles como épicos. *La película –afirma– plantea así la enésima revisión del mito del Dr. Frankenstein, actual sustituto en el imaginario colectivo de la figura del titán rebelde: Prometeo*. Igualmente interesante es ver a los replicantes como los auténticos héroes, porque al invertir la perspectiva resultan ser ellos quienes dan la dimensión épica a la película. Sobre esta idea insiste el artículo que cierra el volumen. M. Replinger lee en *Blade Runner* los viajes de Ulises, cuyos protagonistas son, por supuesto, los replicantes, seres dramáticos que comparten con el héroe las inquietudes universales de saber de dónde venimos, por qué tenemos que desaparecer y cuál es el objetivo de nuestra existencia. Seres dotados de sensibilidad que se oponen a unos humanos bárbaros e incivilizados que viven, como Polifemo, vidas asociales.

La épica clásica se ocupó de inquietudes humanas que se han demostrado extemporáneas y el cine actual parece haber tomado parte del relevo creando mitos con una función social clara. Las de este libro son *lecturas interesadas*, artículos variados de los que, no obstante, se puede obtener una visión global de los modos en que aparece el elemento épico en el cine contemporáneo, mucha información y más de una interesante reflexión.

Helena GONZÁLEZ VAQUERIZO  
UAM, Grupo TRADICOM

Celia E. SCHULTZ, *Women's Religious Activity in the Roman Republic*, The University of North Carolina Press, 2006, 234 pp.

Este trabajo de Celia E. Schultz, profesora de la Universidad de Yale, contiene una completa revisión de la participación de las mujeres en el ámbito religioso romano y de los roles que desempeñaban en los ritos y cultos más extendidos. Ella misma elu-

de la inclusión de términos como «Religión de mujeres» o «divinidades femeninas» puesto que su estudio no se limita solamente a los cultos femeninos prototípicos, como aquellos relacionados con el parto, el matrimonio, la fertilidad o la castidad, sino que pretende ampliar esa visión preconcebida y abrirse a otras facetas de su actividad religiosa, como son, por ejemplo, su intervención en ceremonias consideradas exclusivamente de hombres o sus actuaciones en procesos que atañen más a la esfera cívica y política que a la de la casa. Por tanto, además de plantear nuevas perspectivas acerca de la poco conocida función de la mujer en los rituales de carácter doméstico, la autora presenta la figura pública de las mujeres de todo rango social en contextos religiosos y contribuye a mejorar un enfoque general de la Religión Romana, mucho más flexible y abierto de lo que se ha considerado hasta el momento.

En las primeras páginas del libro, la profesora Schultz realiza, de manera muy didáctica, un rápido examen sobre el estado de la cuestión, preguntándose hasta qué punto las mujeres estaban involucradas en la vida religiosa de sus comunidades y familias, bajo qué aspecto se presentaba su actuación, cuáles eran los factores sociales que entraban en juego, qué clase de súplicas hacían a sus dioses y, sobre todo, a qué dioses en concreto iban dirigidas. A continuación, ofrece una serie de recomendaciones bibliográficas y una completa reflexión acerca del tratamiento que, por lo general, se ha mantenido tradicionalmente tanto en trabajos de Religión Romana como en manuales de *Women Studies*, muy distinto del que se desarrollará en este volumen.

Una vez expuestos los precedentes y los objetivos concretos, encontramos una serie de aclaraciones necesarias para la comprensión del trabajo, que conciernen tanto a la época estudiada (ss. IV-I a.C.), momento anterior al auge de la política religiosa de Augusto, como al contexto preciso de cada una de las actuaciones públicas o privadas. Además, la autora propone un último apunte que será repetido a lo largo de todos los capítulos y que tiene que ver con la necesidad de distinguir los conceptos de *rito* y *culto*, pues en muchos casos se ha llegado a creer que las mujeres no tomaban parte en un culto en general cuando a lo mejor tan sólo quedaban exentas de alguno de los ritos de dicho culto. Por último, y tras una alusión a la utilidad de las fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas, se plantea un panorama general del contenido de cada uno de los capítulos del libro.

El primer capítulo del libro comprueba el valor exacto de las fuentes literarias a través de tres acontecimientos específicos: la adoración de *Juno Sospita*, la expiación de algunos *prodigia* y la fundación del templo de *Fortuna Muliebris*. Después de hacer un repaso de algunas de las afirmaciones de los estudiosos modernos basadas erróneamente en textos latinos, Celia Schultz llega a la conclusión de que éstas ofrecen una visión demasiado restrictiva, pues no sólo se limitan a explicar el ámbito de acción en los festivales recogidos por el calendario romano, sino que además reducen el rango de los cultos estudiados a los de divinidades exclusivamente femeninas.

Las fuentes literarias suelen ser selectivas y específicas, además de estar retocadas por los propios autores, de ahí que no sean del todo fiables. Sin embargo, no hay que despreciarlas, pues muchos de los relatos que ofrecen pueden tener distintas interpretaciones. En los casos que expone la profesora Schultz queda comprobado que la participación de la mujer en determinadas ceremonias puede estar directamente

relacionada con intereses generales, y no sólo privados. Tanto la adoración de *Juno Sospita*, una diosa guerrera venida de Lanuvio, como la participación directa en la expiación de algunos prodigios narrados por Livio son la prueba precisa de su intervención (política y militar) en ceremonias que no siempre forman parte de los cultos oficiales del calendario. El tercero de estos acontecimientos se refiere al forcejeo económico que acarreó la fundación del templo de *Fortuna Muliebris*, ya que, a pesar del deseo de las mujeres de pagarlo, el Senado se lo prohibió, manteniendo, sin embargo, la participación directa de algunas matronas en su cuidado. Estos tres hechos demuestran que el ámbito religioso de las mujeres e, incluso, sus divinidades no deben limitarse a las esferas domésticas y de carácter puramente femenino, como los ritos de fertilidad, entre otros, sino que su poder de actuación también tiene repercusiones políticas, militares e incluso económicas.

Los documentos epigráficos recogidos en el segundo capítulo se pueden dividir en dos grandes bloques, a excepción del *Senatus Consultus de Bacchanalibus* que, debido a sus particularidades, es estudiado por separado. Estos grandes bloques corresponden, por un lado, a las dedicatorias encontradas en objetos, estatuas, etcétera, y, por otro, a las inscripciones de los sepulcros.

El rastreo que se lleva a cabo demuestra que muchas de las divinidades consideradas por la literatura como «femeninas» no reciben tantas dedicatorias como otras más ambiguas. Del mismo modo, y al contrario, se han encontrado numerosas inscripciones de adoradores varones dedicadas a diosas como Diana o la *Bona Dea*. Esto demuestra, de nuevo, que la esfera de acción de las divinidades es mucho más amplia de lo que la literatura latina da a entender y que la elección de los adoradores a la hora de escoger una divinidad es más bien personal y que no depende de otros factores. Estas dedicatorias, junto con el objeto al que acompañan, dan buena cuenta del poder económico de muchas mujeres, pues, aunque no les estaba permitido fundar templos, ofrecían otro tipo de objetos y, a pesar de que algunas entregaban las ofrendas junto a su marido, muchas otras lo hacían a título individual o, incluso, en nombre de un tercero. Además, un caso tan excepcional como el de las inscripciones de la reconstrucción del templo de Hércules atestigua que, a pesar de estar excluidas de ciertos ritos y ceremonias, las mujeres sí que podían participar de su culto.

Por otro lado, las inscripciones de lápidas también ayudan a determinar cuál era el grado de participación de las mujeres dentro de cada culto, pues, junto a los cargos públicos más conocidos a través de la literatura, como el de las Vestales, la epigrafía demuestra que existían otras posiciones semiprofesionales, como las *sacerdotes*, las *magistrae* y las *ministrae*.

El segundo capítulo finaliza con un repaso del escándalo báquico del 186 a. C., a través de una precisa lectura del *Senatus Consultus de Bacchanalibus*. Las conclusiones de la autora a este respecto son muy claras: en primer lugar, subraya la distorsión literaria del relato de Tito Livio acerca de los hechos, responsable de que se le haya dado tanta importancia al rol negativo de las mujeres, cuya participación en estas ceremonias no tuvo por qué hacer que fueran subversivas por sistema. En segundo lugar, menciona toda una serie de acontecimientos políticos y militares que sucedieron en el año 186 a. C., de lo que se deduce que el problema del género de los participan-

tes no era tan relevante para la prohibición de los rituales, sino más bien otras causas, como el miedo a focos de rebelión y conspiración y otras cuestiones políticas.

El tercer capítulo del libro propone una reflexión acerca de una serie de objetos arqueológicos que han sido tradicionalmente menospreciados y que, sin embargo, ofrecen datos muy valiosos sobre las actividades religiosas femeninas, el tipo de lugares frecuentado por las seguidoras y la clase de dioses a la que solían dirigirse. Estos objetos son las figurillas votivas de terracota (anatómicas en su mayor parte) encontradas en tumbas de todo el centro-oeste italiano.

La autora se plantea la función y finalidad de estas figurillas y analiza las posibles explicaciones que se han dado, desde las que tienen que ver con la medicina, las curaciones y la salud, hasta aquellas, menos verosímiles, que proponen una asociación directa entre las figuras y la expiación de *prodigia*. Además de aportar fotografías detalladas de algunas de estas figuras, Celia E. Schultz incluye inscripciones de siglos posteriores que demuestran la paulatina sustitución de los objetos de terracota por peticiones ya redactadas. Por último, un cuadro que contiene los datos de los catálogos más representativos de estas figuras permite comprobar que la mayoría de los objetos propiamente femeninos (úteros, senos, etc.) aparece en los mismos sitios que los masculinos, lo que demuestra que los ritos comunes a hombres y mujeres eran tan frecuentes al menos como aquellos exclusivos de un solo género, que unos y otros podían adorar a los mismos dioses y que ambos acudían a los mismos lugares sagrados.

Una vez examinadas las fuentes, mucho más elocuentes en lo que se refiere a la vida pública, la autora dedica todo un capítulo a estudiar la figura de la mujer en los rituales de carácter doméstico, a definir su papel y a comentar las dos facetas que, a su juicio, tenía su actividad religiosa: la participación directa en el ritual, por un lado, y las labores de intendencia y supervisión, por otro. Tras un breve paréntesis en el que se explican el tipo de divinidades de la casa y las funciones de cada uno de los miembros de la familia con respecto a sus dioses (con el *pater familias* a la cabeza), la profesora Schultz examina cuáles eran las implicaciones caseras de las *matronae*, las *vili-cae* e, incluso, de las hijas en las ceremonias conjuntas, qué grado de autoridad tenían las mujeres en los rituales domésticos y cuál era su relación con los sacrificios.

La obra concluye con una reflexión de carácter general sobre todas las cuestiones que se han ido examinando a lo largo de los capítulos del libro y tiene que ver con el estatus social de las mujeres y su participación religiosa, que no siempre es la misma y suele depender del tipo de culto y de ceremonia que tenga lugar, pues las vírgenes Vestales, por ejemplo, no pueden ser comparadas con las matronas, dado su estado civil, ni las sacerdotisas han de ser consideradas como simples *ministrae*, ya que unas son mujeres libres y de alto linaje y las otras pueden llegar incluso a ser esclavas. Además, la autora comprueba que su participación directa en cultos religiosos podía acarrear ciertas exigencias en su vida familiar lo que no era el caso para los hombres: en este punto existen diferencias claras entre unos y otros.

Esta distinción social, sexual y marital supone un paso adelante en el estudio de la religión romana, pues, hasta el momento, la mujer había sido considerada en bloque como un elemento social, sin tener en cuenta las diferencias existentes dentro del grupo ni su posible equivalencia con los hombres. En cambio, una reflexión más

profunda y detallada acerca de las características de cada una de ellas, plantea una visión mucho más compleja y rica de su papel y de su actividad religiosa cotidiana, muy diversificada en cuanto a las formas y susceptible de arrojar resultados que pueden tener consecuencias de todo tipo.

Así, a través de la completa revisión de las fuentes y de sus innovadores planteamientos, la profesora Celia E. Schultz consigue demostrar que la mujer romana tenía un grado de participación religioso mucho más alto y variado de lo que se creía, que las divinidades adoradas por ellas no tenían por qué estar ligadas a cultos específicamente femeninos y que su actuación en determinadas ceremonias podía llegar a ser tan importante como la de los hombres.

Zoa ALONSO FERNÁNDEZ  
Universidad Complutense de Madrid